

10 JUL 10 14:25:57

Guayaquil, 02 de Agosto 2010

RECIBIDO

Señor

Intendente de Compañías de Guayaquil

En su despacho

Señor Intendente:

Por un error involuntario la anterior representante de la compañía **UNIDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A.** suscribió la carta donde se hacía conocer las cesiones hechas, correspondientes a las acciones de la compañía.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de compañías, pongo a su conocimiento, que con fecha 20 de junio de 2010, se han registrado las siguientes cesiones:

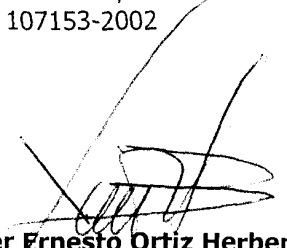
La que otorga XAVIER ORTIZ HERBENER, portador de la cédula de identidad #091285509-5, quien transfirió el título No. 4, contentivo de dos mil cuatrocientas veinticinco (2.425) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde la 001 a la 2.224 inclusive, a favor de **RICARDO ORTIZ SAN MARTIN, portador de la cédula de identidad #090087657-4.**

La que otorga MARIA VERONICA ALVAREZ YEPEZ, portadora de la cédula de identidad #091724724-9, quien transfirió el título No. 5, contentivo de dos mil cuatrocientas veinticinco (2.425) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde la 2.425 a la 4.850 inclusive, a favor de **CARMEN PIEDAD HERBENER SAAVEDRA, portadora de la cédula de identidad #090089271-2.**

Sírvase tomar nota de las cesiones antes mencionadas.

El expediente de la compañía UNIDIAL, UNIDAD DE DIALISIS DEL NORTE S.A. está archivado con el número 107153-2002

Atentamente,


Ing. Xavier Ernesto Ortiz Herbener
Gerente General
UNIDIAL, Unidad de Dialisis del Norte S.A.

O.K.
2010